



GOBIERNO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



COMUNICADO N° 004

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIA DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De conformidad con el DS N° 044-2020-PCM "Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19", se comunica lo siguiente:

1. Como medida de prevención, se suspenden todas las actividades y asistencia de directivos, docentes y personal administrativo en todas las modalidades y niveles en las instituciones educativas y CETPROs, por periodo de 15 días, hasta nuevas disposiciones.
2. Los directivos de las II EE deberán adoptar las medidas pertinentes para salvaguardar los bienes de la institución en este periodo.
3. Se suspende la atención en la sede de la UGEL Islay, se garantiza el cumplimiento de labores administrativas para el pago de planillas.
4. Se exhorta a los directivos, docentes y personal administrativo a mantener la calma correspondiente, siguiendo los lineamientos establecidos por el sector salud.



Mg Juan Pedro Luque Chipana
Director UGEL Islay